



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 00004596/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Lorena Natalia Gonzalez (Matrícula 31184150), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura electiva Bacteriología y Virología de la carrera de Bioquímica, aprobada en el año 2011, sin cumplir con los requerimientos curriculares previstos en el Plan de Transición y convalidar todo lo actuado;

ATENTO:

- A las causales invocadas por la alumna Gonzalez, fs. 1;
- A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna LORENA NATALIA GONZALEZ, (Matricula 31184150) y reconocer como aprobada la asignatura Bacteriología y Virología de la carrera de Bioquímica y convalidar todo lo actuado, cumplimentando así con el Plan de Transición de la Carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 112

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC